

Oficio Nro. GADDMQ-AMCC-2024-0648-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Asunto: Respuesta Fiscalización

Señor

Hector Enrique Cueva Cueva

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No GADDMQ-DC-CCHE-2024-0847-O, de fecha 28 de junio de 2024, suscrito por parte del Sr. Héctor Enrique Cueva Cueva, Concejal Metropolitano, en cual indica: “(...) *Reciban un cordial y atento saludo de quienes conformamos este Despacho. En mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de mis atribuciones previstas en el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C074-2016, que determinan que la facultad de fiscalización de las concejalas y concejales del Distrito Metropolitano de Quito consiste en el seguimiento, supervisión, control y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas de manejo de los recursos públicos y del cumplimiento de las reglas y procedimientos establecidos en las leyes y ordenanzas para la administración metropolitana, y considerando el oficio suscrito por la señora Rosa Elisa Trujillo Vega, solicito que en el término de ocho días, se remita un informe de lo denunciado por la Señora, en especial de los siguientes puntos: 1. Se determine y certifique si el señor Mario Báez cuenta con PUCA y/o ocupa un espacio dentro de los mercados, ferias y plataformas del DMQ. 2. En el caso de que el señor cuente con un puesto o local en un mercado, se informe el procedimiento que se llevó a cabo para ocuparlo. (...)*”

Debo manifestar lo siguiente:

1. Respecto a que se determine y certifique si el señor Mario Báez cuenta con PUCA y/o ocupa un espacio dentro de los mercados, ferias y plataformas del DMQ.

Mediante Oficio N° GADDMQ-AZT-DZHOP-UZEP-2024-0014-O, de 13 de mayo de 2024 suscrito por la Arq. Karla Valeria Simba Llumiquinga Jefa Unidad Zonal de Espacio Público de la Administración Zonal Tumbaco – Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas – Unidad Zonal de Espacio Público se indicó lo siguiente: “(...) ***Una vez revisada la base de datos del sistema Skelta, en la cual se emiten los Permisos Únicos de Comercio Autónomo PUCA, se verifica que el Sr. Mario Fernando Báez con C.C. 1723228381, no consta en el listado de solicitantes dentro del proceso para el año 2024;***

Oficio Nro. GADDMQ-AMCC-2024-0648-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

en tal razón, no cuenta con el permiso metropolitano PUCA para el ejercicio de actividades económicas en espacios públicos (...)

Mediante Memorando N° GADDMQ-AMCC-DCA-2024-0257-M, de 08 de julio de 2024 suscrito por parte del Mgs. Agustín Isacc Chiriboga Lovato Director de Comercio Autónomo FD5 – AMCC se indico lo siguiente: “(...) En atención a la solicitud realizada mediante documento GADDMQ-AMCC-DMFP-2024-2050-M, en el cual se solicita: “ (...) *Me permito informar que de acuerdo al reporte generado a través del Aplicativo Web para la emisión de permisos PUCA, el señor Mario Fernando Báez con C.C 1723228381 no registra solicitud para permiso PUCA del año 2024, adicionalmente debo mencionar que el señor cuenta con capacitación para comerciante autónomo realizada en el año 2021, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes (...)*”

2. Respecto a que en el caso de que el señor cuente con un puesto o local en un mercado, se informe el procedimiento que se llevó a cabo para ocuparlo.

Las acciones realizadas desde la Dirección de Logística y Operaciones y la Dirección de Mercados, Ferias y Plataformas hasta la presente fecha son las siguientes:

Mediante Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0654-M, de 27 de junio de 2022 suscrito por la Arq. Susana del Carmen Rivera Rivadeneira ex Directora de Logística y Operaciones FD5 – ACDC remitió el levantamiento y actualización de información catastral del Mercado Tumbaco al Sr. Ing. Víctor Hugo Dávila Morales ex Director de Mercados, Ferias y Plataformas FD5 – ACDC donde se puede evidenciar lo siguiente:

Clave Catastral Puesto Mercado	101190400201010006
Condición del Puesto	Vacante_Ocupado
Razón ADJ/ NO ADJ	No Adj.
Observaciones actuales	Sin Adj. asiste irregularmente, manifiesta que va asistir desde el 12/06/2022
Fecha levantamiento	05/06/2022
Fecha de la actualización	24/06/2022

Mediante Memorando N° GADDMQ-ACDC-DLO-2024-0480-M, de 30 de mayo de 2024 suscrito por la Ing. Cristina Blanca Carrera Palma Directora de Logística y Operaciones FD5 – ACDC se remitió el levantamiento y actualización de información catastral del Mercado Tumbaco al Sr. Lcdo. José Saul Cueva Ojeda Director de

Oficio Nro. GADDMQ-AMCC-2024-0648-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Mercados, Ferias y Plataformas FD5 – ACDC donde se puede evidenciar lo siguiente:

Clave Catastral Puesto Mercado	101190400201010006
Condición del Puesto	Vacante_Ocupado
Razón ADJ/ NO ADJ	No Adj.
Observaciones actuales	Sin Adj. Zurita Juan Francisco, CI: 1704481918, abandona el puesto, actualmente ocupa sin adjudicación Baez Duran Mario Fernando, CI: 1723228381, no presenta ninguna autorización.
Fecha levantamiento	27/04/2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Romulo Javier Ladino Castillo
DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO FD2 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO

Referencias:

- GADDMQ-DC-CCHE-2024-0847-O

Anexos:

- GADDMQ-AZT-DZHOP-UZEP-2024-0014-O.pdf
- GADDMQ-AMCC-DCA-2024-0257-M.pdf
- GADDMQ-ACDC-DLO-2022-0654-M.pdf
- gaddmq-amcc-dlo-2024-0480-m.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AMCC-2024-0648-O

Quito, D.M., 10 de julio de 2024

Señor Licenciado

Jose Saul Cueva Ojeda

Director de Mercados Ferias y Plataformas FD5 - AMCC

**AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO - DIRECCIÓN DE
MERCADOS, FERIAS Y PLATAFORMAS**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Fernando Mantilla García	lfmg	AMCC-DMFP	2024-07-09	
Aprobado por: Romulo Javier Ladino Castillo	RJLC	AMCC	2024-07-10	

